

-2-
2012

Oficio N° 544-12 TSGP-CPJP
Quito, 13 de Agosto del 2012

Señor Doctor:

Patricio Pazmiño Freire

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.-

Presente.-

De mis consideraciones:

Por cuanto se ha presentado Acción Extraordinaria de Protección dentro de la presente causa y dando cumplimiento a lo dispuesto por los señores Jueces de la Sala mediante auto dictado el lunes 16 de julio del 2012, las 11h27, tengo a bien adjuntar al presente oficio la Acción de Protección signada con el N° 0210-2012 M.Z que sigue NELSON GUILLERMO GALARZA GÁRCES contra ESTEBAN RENATO ANDRADE RIVAS Y OTROS, constante en mil ciento setenta y nueve fojas (12 cuerpos) correspondientes a la primera instancia; y, veinte y cinco fojas (1 cuerpo) correspondientes a las actuaciones de la Sala.

Particular que comunico para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Dra. Ximena Díaz Ubidia

**SECRETARIA RELATORA DE LA TERCERA SALA
DE GARANTÍAS PENALES DE LA CORTE
PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA**



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	Juvs 23 de Agosto
del 2012	A las 13:30
Por	Rubén Macana
DOCUMENTOLOGIA	
1.) SECRETARIO GENERAL	

